

Responsabilidad en la gestión del agua

El agua es un recurso natural finito y renovable ya que es demandado para uso humano, agrícola, industrial y energético, entre otros. El volumen total en el mundo es de 1.400 millones de km³, pero solamente un 2,5% es dulce (69,5 de glaciares, 30 subterránea y 0,4 superficial).

La Argentina es un país con alta disponibilidad de este recurso por habitante/año (20.940 m³/hab/año): el 85% del agua superficial se encuentra en la región húmeda y sub-húmeda, y más de la mitad del 15% de ese recurso de la región árida y semi-árida se encuentra en la Región Patagónica.

Por ello, la disponibilidad de agua es crítica en muchas áreas para el desarrollo de sus poblaciones, lo que muchas veces se ve agravado por un desigual acceso del sector más vulnerable de la población y, en particular, del área rural.

Uno de los Objetivos del Milenio acordado por las Naciones Unidas remarca la importancia de incorporar el principio de sustentabilidad en la gestión de los recursos naturales y, en particular, del acceso al agua potable y saneamiento como una herramienta para reducir las enfermedades y la pobreza. Una de sus metas es reducir a la mitad, antes del año 2015, la proporción de personas que no tienen acceso a ella, compromiso que fue ratificado en el año 2010 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció al acceso y saneamiento como un derecho humano necesario para ejercer todos los demás derechos (ONU, 2010).

Pese a estas declaraciones y compromisos asumidos por los países miembros, el Banco Mundial señaló en el año 2010 que los avances logrados en relación a estos dos principios no eran suficiente: aún un 40% de la población no contaba con acceso a agua potable y saneamiento de calidad. La brecha se había incrementado por los lentos progresos y el mayor aumento de la población mundial.

En la Argentina se asumió el compromiso y mucho se ha hecho. Sin embargo, al año 2010 los servicios de agua potable alcanzaban al 82% de la población (con provincias cercanas al 100% y otras al 75%) y los de saneamiento a tan sólo el 50%.

Más allá de esto, el agua tiene otros roles importantes para garantizar el desarrollo sustentable de la población, tanto en el sector productivo agropecuario, como el industrial, energético, recreativo y aún en la preservación de los ecosistemas naturales. A su vez, no es su escasez sino sus excesos los que provocan gran-

des perjuicios a la población y muchas de estas situaciones son consecuencia de problemas de gestión.

Por todo ello, el agua se convirtió en las últimas décadas en protagonista indiscutible de la política. A nivel mundial, se ha producido una sucesión de eventos internacionales que la tuvieron como centro y/o remarcaron su importancia para la humanidad. Entre estos, se puede nombrar la Conferencia Mundial del Agua (1977) que puso la piedra fundamental, la Conferencia Internacional sobre Recursos Hídricos y el Ambiente (1990); las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo (1992, 2002 y 2012), los Foros Mundiales del Agua (1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012) y los decenios hidrológicos de las Naciones Unidas que culminan con el actual Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida" 2005-2015.

Todas ellas contribuyeron a la construcción de nuevos paradigmas de aprovechamiento de los recursos hídricos por su valor y estrecha relación con el desarrollo sustentable ya que es insustituible para la vida, imprescindible en las cadenas de valor, un componente esencial de los servicios ambientales y factor primordial en el desarrollo de las áreas semi-áridas y áridas. En este sentido, es necesario asegurar el acceso equitativo a los recursos, una buena gobernanza con la participación de todos los interesados, seguir con los planes de desarrollo, y realizar una gestión en forma integrada con la tierra y sus recursos.

El INTA tiene una responsabilidad indelegable para mejorar el uso del recurso hídrico en la Argentina debido al alto porcentaje de agua disponible destinada a actividades productivas en el sector agropecuario y por su permanente compromiso con el homogéneo desarrollo de las regiones y la sustentabilidad de los sistemas productivos y ecosistemas naturales.

Por ello, la Institución promueve la formación de redes eficaces de interacción interinstitucional y asume el desarrollo y la innovación de tecnologías para el acceso y el aprovechamiento del agua en la agricultura de secano y regadío y en la producción ganadera, en todas las tipologías de sistemas productivos, incluida la Agricultura Familiar. Asimismo, apoya el empoderamiento de las organizaciones de usuarios para la planificación participativa y la gestión descentralizada, capacita actores, coopera en el inventario y monitoreo de la cantidad y calidad del recurso, y genera información para la gestión y la evaluación de impactos por cambios en el uso de la tierra o ante escenarios del Cambio Climático.